



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA DE GRADUADOS**

**ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA**

**TRABAJO FINAL**

***“Balance Social en Empresa Farmacéutica del Sector Público”***

**Autor:** Cr. Bruno Daniel Vassallo

**Tutor:** Cr. Luis Ernesto Paiva



Balance Social en Empresa Farmacéutica del Sector Público by Vassallo, Bruno Daniel is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



## **Agradecimientos**

Quisiera agradecer profundamente al profesor Cr. Luis Ernesto Paiva, por haber aceptado ser tutor de este trabajo, brindándome sus conocimientos y apoyo.

De igual manera, al profesor Dr. Juan Arguello, quien estuvo siempre dispuesto a guiarme en el desarrollo y armado del trabajo.

Por último a la profesora Dra. Eliana Werbin, por su constante y profunda dedicación a la Escuela de Graduados, y la predisposición para con los alumnos del posgrado.

Desde ya, muchas gracias.

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar este trabajo especialmente a mi familia, por su apoyo incondicional y por enseñarme los valores de esfuerzo, compromiso y dedicación que me ayudaron a crecer como persona y profesional.

A mis colegas de la especialidad por su compañerismo, motivación y buena predisposición.

De igual manera, a mis compañeros del Laboratorio de Hemoderivados UNC y a todos los que me brindaron su apoyo durante con esta especialidad.

## **Resumen**

El objetivo de este trabajo final es generar conciencia en las organizaciones, tanto públicas como privadas, sobre la Responsabilidad Social, y la manera de exteriorizar y medir dicha contribución en el ámbito económico, social y ambiental, ya sea a nivel local, regional y/o global. Del análisis de los resultados surge que el actuar socialmente responsable de las organizaciones es una nueva forma de gestión, aquí se deja de pensar en utilidades para enfocar el accionar desde una perspectiva más amplia, con miras al desarrollo sustentable de la comunidad. Analizando el caso del “Laboratorio de Hemodrivados UNC”, vemos que al ser una empresa farmacéutica estatal, tiene un impacto directo en la población y un compromiso constante con la salud pública. Para esto, se definieron lineamientos e indicadores con la finalidad de introducir al ente en el desarrollo de su Balance Social, los resultados obtenidos aquí fueron favorables para esta organización ya que su gestión demuestra estar enfocada en mejorar la calidad de vida de la población y el cuidado del medio ambiente.

**PALABRAS CLAVES:** Responsabilidad Social; Salud Pública; Memorias de Sustentabilidad, Valor Económico Generado y Distribuido; Desarrollo Sustentable.

## **Abstract**

The objective of this final work is to raise awareness in organizations, both public and private, about Social Responsibility, and how to externalize and measure this contribution in the economic, social and environmental, whether at local, regional and / or or global From the analysis of the results it appears that the socially responsible act of the organizations is a new form of management, here we stop thinking about utilities to focus the action from a broader perspective, with a view to the sustainable development of the community. Analyzing the case of “Laboratorio de Hemodrivados UNC”, we see that being a state pharmaceutical company, it has a direct impact on the population and a constant commitment to public health. For this, guidelines and indicators were defined with the purpose of introducing the entity in the development of its Social Balance, the results obtained here were favorable for this organization since its management proves to be focused on improving the quality of life of the population and the environmental care.

**KEYWORDS:** Social Responsibility; Public health; Memoirs of Sustainability, Economic Value Generated and Distributed; Sustainable development.

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>4</b>
<b>Resultados y Discusiones.....</b>	<b>8</b>
<i>Estudio exploratorio bibliográfico sobre Responsabilidad</i>	
<i>Social en las Organizaciones en general.....</i>	<b>8</b>
<i>Estudio exploratorio bibliográfico sobre Balance</i>	
<i>Social y sus normativas.....</i>	<b>14</b>
<i>Estudio descriptivo del Laboratorio de Hemoderivados UNC.....</i>	<b>24</b>
<i>Lineamientos e Indicadores para el desarrollo de un</i>	
<i>Balance Social en el Laboratorio de Hemoderivados UNC.....</i>	<b>41</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>57</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXO I.....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO II.....</b>	<b>62</b>

## **Introducción**

El objeto problema de este trabajo final es la limitada formación y concientización de las organizaciones, tanto públicas como privadas, en materia de Responsabilidad Social y la manera de exteriorizar y medir dicha contribución en el ámbito económico, social y ambiental, ya sea a nivel local, regional y/o global. (FACPCE RT N°36).

Así, este trabajo de campo buscará establecer las bases para el futuro desarrollo de un Balance Social, a llevar a cabo en el Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad Nacional de Córdoba, industria farmacéutica, entablada en el ámbito público universitario.

Para introducir el tema se dará a conocer el concepto de Responsabilidad Social, refiriéndose a tal, como una alternativa de gestión por la cual la empresa desarrolla su influencia, desde un punto de vista ético, en el público en general. (Rendueles Mata 2010).

En nuestros días, el fenómeno de la globalización ha llevado a que las organizaciones, voluntariamente, definan planes de acción y toma de decisiones que conducirán a una gestión eficiente de los recursos que la sociedad le ha confiado, y no limitarse exclusivamente a cumplir con las leyes que les son impuestas. (Restrepo Salazar 2008).

Lo que se propone lograr con este enfoque de Responsabilidad Social es que las empresas no busquen solo maximizar sus beneficios económicos, sino que se involucren con su entorno. Dimensionen y entiendan su postura en la sociedad y ayuden, ejerciendo un rol promotor del cambio, a lograr un desarrollo humano sostenible. (Pradini, Sánchez 2007). El Laboratorio de Hemoderivados, al tratarse de una entidad pública, debe tomar esta responsabilidad como un compromiso continuo con la sociedad, demandante de sus productos y servicios.

Así como la gestión económica-financiera se ve reflejada en el Balance Contable, la gestión relativa a la Responsabilidad Social lo hace en el llamado Balance Social. Este documento es un complemento del Balance Financiero que las empresas publican anualmente. Es de carácter voluntario, y brinda información sobre la función social que viene ejerciendo la entidad, con esto queremos decir, que mide el impacto económico, social y ambiental. Por otro lado, es un apoyo a la planificación estratégica y a la toma de decisiones que definirán el curso de la organización. (Colina y Senior 2008).

Para realizar este trabajo se seguirá lo normado en las Resoluciones Técnicas N° 36 y N° 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la que establece en el Balance Social, para su confección, adopta como metodología las guías o estándares desarrollados por el Global Reporting Initiative (2015). Actualmente la Resolución Técnica N° 44 decreta adoptar la última versión de estas guías, en este caso, la versión G4. A partir de allí se procederá a analizar la estructura del mismo, dividiéndose en dos secciones, la Memoria de Sustentabilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido. (FACPCE RT N°36 y N°44).

La Memoria de Sustentabilidad, aporta a la organización información útil para definir objetivos, medir el desempeño y gestionar el cambio con el propósito de que sus operaciones sean más sostenibles. Esta información revela a su vez la incidencia del ente, ya sea positiva o negativa, en el medio ambiente, la sociedad y la economía. De ese modo, las memorias transforman la parte abstracta de la gestión social en algo tangible y concreto y, por tanto, ayudan a comprender y gestionar las consecuencias que las novedades en materia de sostenibilidad tienen sobre las actividades y la estrategia de cada organización. (Global Reporting Initiative 2015).



Esta versión G4 se presenta en dos partes interconectadas, que pretenden una más fácil y amigable comprensión. La primera de ellas se denomina “Principios de Elaboración de Memorias y Contenidos Básicos”, nos muestra el propósito, la metodología, y principios para definir el contenido y calidad del informe. La segunda es el “Manual de Implementación” que explica cómo aplicar los principios y como preparar la información, además de asesoramiento y consejos útiles. (Galarza 2015).

Finalmente se confeccionará un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, en el Laboratorio de Hemoderivados, tomando como base el Balance Contable Auditado, con fecha de cierre de ejercicio el 31/12/2016. Para su elaboración se adoptarán los lineamientos de la Resolución Técnica N° 36 y N°44, además del Informe CENCYA N° 20, este último nos brinda un apoyo didáctico con una serie de ejemplos a seguir para la confección del EVEGyD. (CENCYA 2016). Este Estado posee un enfoque cuantitativo y desagrega la información en grupos socialmente responsables que generan valor organizacional, permitiendo además la transferencia socialmente responsable de ese valor agregado. (Pastor y Jugón 2014).

El objetivo de este trabajo es generar lineamientos para el desarrollo del Balance Social en Empresa Farmacéutica del Sector Público, Laboratorio de Hemoderivados UNC.

## Metodología

### **1. Estudio exploratorio bibliográfico sobre Responsabilidad Social en las Organizaciones en general.**

El estudio se llevó a cabo con base en la siguiente bibliografía:

- Bergel (2007)
- Gilli (2006)
- Pradini y Sánchez (2007)
- Remolina (2003)
- Restrepo Salazar (2008)
- Rendueles Mata (2010)

### **2. Estudio exploratorio bibliográfico sobre Balance Social y sus normativas.**

Se estudia la función del Balance Social como herramienta de información gerencial. El rol del Contador como coordinador interdisciplinario en su desarrollo. La normativa vigente aplicable. El estudio se llevó a cabo con base en la siguiente bibliografía:

- Carreras Roig y Bastida Vialcanet (2015)
- Colina y Senior (2008)
- Galarza (2015)
- Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría. (2016) Informe CENCYA N° 20
- FACPCE (2011) Resolución Técnica N°36
- FACPCE (2016) Resolución Técnica N°44
- Global Reporting Initiative. (2015) G4

- Pastor y Jugón (2013)
- Rodríguez de Ramírez (2003)
- Rodríguez de Ramírez (2015)

### **3. Estudio descriptivo del Laboratorio de Hemoderivados UNC:**

**A. Unidad de Análisis:** Se analizó el Balance Contable con fecha de cierre de ejercicio 31/12/2016 del Laboratorio de Hemoderivados UNC, industria farmacéutica del sector público, perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba. Posee tres plantas de producción: Medicamentos Hemoderivados, Medicamentos Genéricos Inyectables y Derivados Óseos de Origen Humano. Además posee un área de investigación y desarrollo que permite un constante avance científico.

Por ser una entidad pública adquiere un gran rol social en el sistema de salud del país y la región, mejorando la accesibilidad de medicamentos estratégicos a toda la población, regulando precios en el mercado y sustituyendo importaciones de medicamentos de alto valor terapéutico.

Su principal materia prima es el plasma humano, que se colecta de los distintos bancos de sangre del país y la región, con los cuales tiene convenios de retribución.

La planta cuenta con aproximadamente 280 empleados, docentes y no docentes.

**B. Variables:**

- Compromiso Social como Entidad Pública.
- Recursos Humanos.
- Plantas Productivas.
- A.N.M.A.T.
- Convenios de Retribución con Bancos de Sangre.

- Manual de Procedimientos.
- Secretaría de Gestión Institucional.
- Tratamiento Impositivo.
- Sistema Informático de Gestión Interno.
- Proveedores.
- Compras y Contrataciones.
- Clientes.
- Entidades Financieras.
- Costo de Venta.
- Elaboración y Auditoria del Balance Contable.

**C.**     Técnica:

- Entrevistas con directores.
- Análisis de normativa vigente.
- Revisión de Información Contable disponible.
- Revisión de Balances 2015/2016.
- Relevar información disponible en página web de la entidad.

**D.**     Metodología Contable: Con la información recolectada, se elaboró un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, tomando como base para su desarrollo el Balance Contable Auditado con fecha de cierre de ejercicio 31/12/2016. Para esto, Se siguieron los lineamientos establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 36 y N° 44 de la FACPCE; y como guía práctica se utilizó el Informe N° 20 del CENCYA.

#### **4. Lineamientos e Indicadores para el desarrollo de un Balance Social en el Laboratorio de Hemoderivados UNC:**

Para dar fin a este trabajo, se compiló la información obtenida y se generaron conclusiones e indicadores que muestran el impacto que tiene el Laboratorio de Hemoderivados UNC en su entorno. Para ello se analizaron las siguientes categorías, subcategorías y aspectos definidos en la Guía para la elaboración Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative (GRI), Versión G4:

- Categoría: Economía:
  - ✓ Desempeño Económico
  - ✓ Presencia en el Mercado
  - ✓ Consecuencias Económicas Indirectas
  - ✓ Prácticas de Adquisición
  
- Categoría: Medio Ambiente:
  - ✓ Energía
  - ✓ Agua
  - ✓ Efluentes y Residuos
  - ✓ Transporte
  
- Categoría: Desempeño Social:
  - ✓ Políticas Laborales y Trabajo Digno
  - ✓ Derechos Humanos
  - ✓ Sociedad
  - ✓ Responsabilidad sobre Productos

A partir de allí se comunicarán los resultados a los directivos, junto con una propuesta para el futuro desarrollo del Balance Social.

## Resultado y Discusión

### 1. Estudio exploratorio bibliográfico sobre Responsabilidad Social en las Organizaciones en general.

#### **Definición de Responsabilidad Social de acuerdo a R. Mata (2010)**

A lo largo de la historia la Responsabilidad Social fue abordada desde muy diversos enfoques, pero a pesar de esta diversidad, en el fondo, todas sus definiciones poseen conceptos en común.

Una palabra clave en su definición es “*Compromiso*”, el que asumen las organizaciones tanto públicas como privadas, para con la sociedad en general, no se trata de un compromiso aislado que una vez cumplido se archivará como un logro más, sino de un compromiso debidamente planeado y con proyección a futuro. De esta manera, el “*Compromiso*” es definido estratégicamente por la dirección de la organización, quien contemplará el alcance, el contenido y el impacto que tendrán estas decisiones, no solo en la organización sino en todos los ámbitos donde esta tenga influencia.

Por lo anteriormente expuesto, la Responsabilidad Social se convierte en una alternativa de gestión empresarial, la misma se adopta voluntariamente, y su visión es a largo plazo. Esta visión tiene como objetivo procurar el respeto por los valores, las personas, y el medio ambiente, buscando con ello un desarrollo social sustentable.

#### **Evolución de la Responsabilidad Social de acuerdo a Gilli (2006)**

Podemos decir que el auge de la Revolución Industrial fue el que dio comienzo a la discusión acerca de la Responsabilidad Social Empresarial, en esta etapa de la humanidad, el

principal y único objetivo de las empresas era mejorar los tiempos, los procesos y con ello llevar los resultados económicos al máximo nivel posible. Aquí, el debate se daba entre los empresarios del sector privado y el sector público, actuando como dos entes aislados sin compromisos ni aportes mutuos al desarrollo de la sociedad.

Con el paso del tiempo, la Responsabilidad Social fue tomando más importancia en el ámbito empresarial, pero vista desde un enfoque tradicionalista, que la contemplaba como una obligación o una mera publicidad, ya que por ejemplo, se consideraba Responsabilidad Social una donación o aporte a alguna institución educativa, religiosa o comunitaria. Por lo tanto, no se ocupaba del accionar social de la empresa, sino de cómo actuaba el empresario con su riqueza y poder.

Si bien, las empresas debían cumplir con lo establecido por el Estado, en cuanto a aportes a la sociedad y al medio ambiente, estas lo catalogaban como una obligación momentánea y no formaba parte de su planificación estratégica.

Podemos decir, que el punto de inflexión se produce en la década de 1960 cuando, las cuestiones sociales toman un auge importante. En esta década, se vivieron cambios sociales relevantes que tuvieron su reflejo en las cuestiones de Responsabilidad Social, por ejemplo en temas como los derechos civiles de las minorías, la igualdad de oportunidades para la mujer, la protección del medio ambiente y los derechos de los consumidores.

A partir de los sucesos mencionados anteriormente, es que el concepto de Responsabilidad Social evoluciona hasta llegar a la postura actual donde las organizaciones privadas no solo deben direccionar sus objetivos hacia las utilidades, sino que deben procurar estrategias y plantearse metas orientadas al desarrollo sustentable de la sociedad y el medio ambiente. De igual manera, las organizaciones públicas no solo deben cumplir su rol de reguladores sino que deben fomentar la planificación estratégica enfocada en el desarrollo

social y ambiental, administrando de la mejor manera los recursos que la sociedad le ha confiado.

Actualmente, podemos decir que en Argentina conviven múltiples puntos de vista sobre la Responsabilidad Social, ya que encontramos un enfoque tradicionalista en entes que no están interesados y solo se limitan a cumplir con la normativa vigente dejando este asunto fuera de su planificación estratégica o si lo llegasen a contemplar solo es para fines de filantropía o marketing.

Por otro lado, existen muchas iniciativas y normativas internacionales a las que cada vez más organizaciones se están adhiriendo, que fomentan la planificación social responsable, algunas recién comienzan a introducirse en el tema como es el caso del “*Laboratorio de Hemoderivados UNC*”, que luego analizaremos en detalle, y otros entes ya llevan tiempo desarrollando y perfeccionando este pensamiento organizacional con miras a un mejor futuro.

Al enmarcarse la empresa que analizaremos en este trabajo, Laboratorio de Hemoderivados UNC, dentro del ámbito público, universitario y de la salud, daremos un marco teórico a la Responsabilidad Social en cada uno de estos sectores:

### **Responsabilidad Social en el Sector Público de acuerdo a Pradini y Sánchez (2007)**

En el caso de la administración pública, la Responsabilidad Social nace de su misma naturaleza, ya que esta debe velar por el bien común de toda su población y fomentar, mediante un accionar comprometido, el desarrollo sostenible en cuestiones éticas, sociales y ambientales.

Para lograr que la Responsabilidad Social se extienda a toda la comunidad, el Estado debe cumplir un rol fundamental, impulsando y promoviendo el desarrollo de políticas de



Responsabilidad Social, pero no basta solamente con esto, sino que también implementarlas en su propio accionar.

Por lo tanto, al momento de poner en práctica las políticas anteriormente mencionadas, es necesario que las entidades públicas cuenten con una adecuada planificación de su estrategia social, la misma debe ir más allá de su rol de regulador y de sus exigencias legales, procurando tener una visión progresista cuyo objetivo sea defender los intereses generales de la sociedad y además ser siempre socialmente responsables.

### **Responsabilidad Social en la Universidad de acuerdo a Remolina (2003)**

La Universidad es un eslabón fundamental en el desarrollo, orientación y transformación de la sociedad. Es por eso, que en esta institución, ya sea pública o privada, la responsabilidad social es parte de su esencia. Su función es insertarse en la realidad, y mediante un enfoque multidisciplinario, estudiar las falencias del mundo actual. Así, a partir de este análisis, presentar alternativas y estrategias de solución que provoquen cambios favorables a nivel global.

Podemos decir que la Universidad es un bien social, ha surgido por y para la sociedad, es por ello que debe rendirle cuentas a la misma actuando de la manera más seria y responsable posible. Por lo tanto, esta rendición de cuentas tiene origen en su función más tangible que es el rol académico, la educación y formación, transmitiendo a la comunidad el “saber” y el “saber hacer”, lo que permitirá tener personas capacitadas para resolver problemas y no solo eso, sino que sean capaces de proyectar ese “saber” sobre la sociedad y lograr la transformación de esta última, generando nuevos diagnósticos o modelos a seguir para un desarrollo social sustentable.

También, debemos contemplar la investigación y desarrollo de nuevos conocimientos, así la Universidad generará nuevos saberes científicos, metodológicos y técnicos. Es importante que esta investigación sea responsable, y que los recursos se dirijan a investigar cuestiones que aporten a la sociedad en conjunto y no a satisfacer intereses personales.

La investigación y desarrollo en nuestro país necesita un cierto incentivo, no solo económico sino de carácter académico promoviendo mediante trabajos de campo, tesis de grado, monografías, etc., el interés en la búsqueda de nuevos conocimientos.

Por último, es necesario mencionar que la Universidad es una institución con una intensa labor ética y una gran capacidad de generar y transmitir valores humanos, es sobre estos principios que se logrará el progreso de la comunidad.

### **Responsabilidad Social en la Salud e acuerdo a Bergel (2007)**

La salud a nivel mundial está en constante cambio y evolución por lo que merece que las decisiones que se tomen sobre este asunto sean planificadas y ejecutadas de acuerdo a preceptos de responsabilidad social.

Al igual que la Universidad, la Salud es un bien social, pertenece a toda la sociedad ya se trate de organizaciones públicas o privadas, todas tiene como objetivo mejorar la calidad de vida. Esta calidad de vida se verá afectada por una amplia gama de factores:

- Factores Políticos: Planificación, decisiones, y formas de actuar de los gobiernos en cuanto a salud respecta. Por ejemplo el presupuesto que se destine a la misma.
- Factores Sociales: pobreza, subalimentación, exclusión y discriminación.
- Factores Ambientales: contaminación, deforestación, etc.

Para contrarrestar los efectos de estos factores, es necesario lograr una evolución en la planificación y el estudio de la salud, se debe involucrar en la realidad cotidiana, con el fin de mejorar su alcance y que la población pueda acceder a las prestaciones de la salud, logrando así condiciones de vida digna.

Actualmente, los gobiernos deben llevar las riendas para lograr este desarrollo social en cuestiones de salud, facilitar el acceso a la misma, promover la investigación desde el ámbito académico-universitario, y actuar de manera que se logre mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Un caso a destacar es el del Laboratorio de Hemoderivados UNC, en él se producen medicamentos económicamente redituables y además se elaboran “*medicamentos huérfanos*”, que son aquellos que tratan enfermedades específicas, pero que su producción no resulta lucrativa para los laboratorios ya que sus costos de producción son demasiado elevados, lo que dificulta la obtención de los mismos en el mercado, es por eso que la Universidad Nacional a través del Laboratorio de Hemoderivados puede llevar a cabo esta producción y mejorar así la calidad de vida de los pacientes.

Para concluir podemos decir que la Responsabilidad Social, es una alternativa de gestión, una forma de pensar y de actuar, no solo a nivel organizacional sino a nivel individual. Por lo tanto, es necesario que cada persona e institución contribuya y se involucre en la comunidad con acciones responsables que procuren el desarrollo de principios y valores capaces de mejorar la calidad de vida, logrando así allanar el camino hacia un desarrollo sustentable y por ende, un mejor futuro.

## 2. Estudio exploratorio bibliográfico sobre Balance Social y sus normativas.

Años atrás, las empresas solo perseguían objetivos de corto plazo, el principal era incrementar el volumen de beneficios para sus accionistas. Esto no contemplaba muchos aspectos, que con el surgir del modelo socioeconómico, fueron incorporándose dentro de las estrategias y objetivos de las organizaciones.

Así, el planeamiento fue tornándose de corto a largo plazo, no solo esto, sino que además de buscar el beneficio de sus accionistas, para poder sobrevivir y tener éxito las compañías comenzaron a preocuparse por satisfacer necesidades de diversos grupos de interés (stakeholders). Consideramos partes interesadas a los empleados, clientes, proveedores, administraciones públicas y la comunidad en general donde la entidad se desempeñe. Por esto decimos, que la rentabilidad que se debe buscar no solo es económica-financiera sino también social, ética, ambiental y democrática; en síntesis, el bien común de la población. (Carreras Roig y Bastida Vialcanet, 2015).

De lo mencionado anteriormente surge el siguiente interrogante, ¿cómo puede hacer una empresa para medir ese impacto en la sociedad?, la respuesta a este cuestionamiento se encuentra en el Balance Social.

### **Definición, Importancia y Finalidad del Balance Social de acuerdo a Colina y Senior (2008)**

Las empresas presentan información periódica sobre su estado financiero y patrimonial a través del Balance Comercial, a partir del cual y mediante la aplicación de indicadores, se puede analizar o definir su situación económica. Por lo tanto, estos estados financieros y patrimoniales son documentos utilizados por la empresa para comunicar e informar a la

sociedad las consecuencias de las acciones y acontecimientos del ambiente externo a la misma y el impacto que han tenido en su patrimonio.

Si lo analizamos desde la postura opuesta, decimos que la organización debería informar a la sociedad del impacto y consecuencias de su accionar sobre sus trabajadores, el medio ambiente, el Estado, entre otros; para esto, deberá presentar el denominado Balance Social.

El Balance Social es una herramienta de medición que permite, mediante una metodología específica (en nuestro caso la establecida por la RT 36 de la FACPCE), evaluar y controlar, cuantitativa y cualitativamente, la gestión social de cualquier organización dentro del marco de su Responsabilidad Social.

Por lo tanto, este instrumento de gestión se configura como el medio para la planificación, comunicación, diagnóstico y control de los objetivos sociales de las entidades que lo apliquen, permitiendo que su accionar produzca, a mediano o largo plazo, impactos positivos en la comunidad, favoreciendo el desarrollo sustentable de la misma.

De esta manera, el Balance Social permite:

- Brindar información que permita dar a conocer su función social del ente tanto para con su personal como para con el entorno, generando reconocimiento y valoración.
- Planificar la gestión social de modo tal que los objetivos definidos aquí se integren al Plan Estratégico de la organización.
- Diagnosticar, medir y controlar las consecuencias, los costos y los beneficios que se desprenden de sus acciones a nivel de Responsabilidad Social.
- Lograr una mejor posición al momento de negociar con ciertos sectores, como por ejemplo al momento de presentarse a una licitación pública.

Es así como el Balance Social, rinde cuentas de un espectro muy amplio de temas ya que incluye derechos humanos, cogidos de ética, cuidado ambiental, etc., reportando el impacto y el beneficio de las acciones de la organización.

### **Contabilidad Social de acuerdo a Rodríguez de Ramírez (2003)**

La Contabilidad es una disciplina clave en la generación de información, para que esta información sea relevante debe contemplar la influencia de factores externos en la elaboración de sus productos, a la vez que la influencia que los mismos ejercen dentro del contexto, lo que implica tener presente no solamente los aspectos económicos sino también sociales, éticas y ambientales.

Actualmente, con la evolución del pensamiento socialmente responsable, en la disciplina contable coexisten variados enfoques, en sus dos extremos encontramos los siguientes:

- El tradicionalista que se centra en el mercado y las organizaciones lucrativas a nivel microeconómico, para este pensamiento los accionistas son los principales usuarios de la información. Así mismo, sostienen que la organización puede publicar su información de carácter social, pero siempre enfocada a obtener o mantener la competitividad en el mercado.
- En el otro extremo se encuentran quienes sostienen que la disciplina contable es un elemento moralizador cuya función debe propender a una evolución democrática. Cuestionan las posturas económicas neoclásicas tradicionales y sostienen que la normativa vigente no está lo suficientemente desarrollada para permitir que la información contable sea entregada a la sociedad con responsabilidad y transparencia.

En la práctica cotidiana no hay un enfoque puramente definido ni aplicado pero lo que si podemos concluir es que la Contabilidad no es un elemento moralizante de por sí, pero puede y debería contribuir a la responsabilidad social, estructurando un sistema de información contable que facilite la toma de decisiones y controles a los usuarios interesados.

### **Balance Social en el Sector Público de acuerdo a Rodríguez de Ramírez (2015)**

Para el sector público el Balance Social puede llegar a ser el principio de un camino hacia el desarrollo sustentable. Esto implica la planificación y ejecución de políticas gubernamentales con miras a lograr un cambio en el pensamiento organizacional, cambiar la visión económica por la social, utilizando el Balance Social como principal herramienta de control y rendición de cuentas. Por ende, esta nueva manera de rendir cuentas al Estado, requerirá del compromiso de los actores socio-económicos para desarrollar estrategias, fijar objetivos, y además, indicadores para monitorear el avance y corregir desvíos.

Además, todas las organizaciones de alguna u otra manera están relacionadas con el sector público, y como mencionamos anteriormente, entendemos que este juega un rol fundamental en el desarrollo de la Responsabilidad Social, para ello deberá tomar medidas que fomenten la transparencia en la información y procure un comportamiento ético y responsable.

A modo de ejemplo una medida a tomar por el Estado podría ser, encuadrar las contrataciones públicas de una manera tal que el interesado debe cumplir ciertos requisitos socio-ambientales para poder participar de estas licitaciones, esto no solo afectara al interesado principal sino que creara de manera indirecta una cadena de comportamientos socialmente responsables hacia sus proveedores, clientes, y toda la comunidad en cuestión.

En nuestro país, el Balance Social es para algunas organizaciones algo desconocido, pero con él, se podría mejorar muchos aspectos internos y externos, por lo tanto es necesario investigar, fomentar, adaptar, y adoptar normativas que permitan el desarrollo pleno y eficaz de esta herramienta de gestión, a continuación analizaremos esa normativa:

### **Elaboración y Metodología del Balance Social**

Al momento de elaborar un Balance Social, en nuestro país, debemos seguir lo normado en las Resoluciones Técnicas Número 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Esta normativa fue impulsada por diversos motivos:

- Ciertos actos con repercusiones socio-ambientales no son reflejados en los estados contables.
- Las organizaciones presentan Balances Sociales con mayor frecuencia.
- Estos balances no cuentan con informes de verificación o auditoría.
- La mayor parte de la información surge del sistema de información contable.

Por lo que el profesional contable deberá formar parte y/o coordinar la confección del Balance Social con un enfoque interdisciplinario, para esto deberá rodearse de profesionales de diversas áreas que cooperen con él, aportando los conocimientos y competencias necesarias.

Actualmente, existen diversos modelos metodológicos aplicables al momento de elaborar un Balance Social, pero la RT 36 acepta y utiliza el desarrollado por el Global Reporting Initiative (GRI), cuya finalidad es definir lineamientos comunes para que las organizaciones tanto públicas como privadas puedan informar sobre su comportamiento social, económico y ambiental.



Su estructura principal se divide en dos partes, por un lado la Memoria de Sustentabilidad, desarrollado de acuerdo a lo establecido por el GRI, y por otro lado el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD).

### **Memoria de Sustentabilidad de acuerdo a Galarza (2015)**

La Memoria de Sustentabilidad fue desarrollada e impulsada por la Global Reporting Initiative, una de las iniciativas que más influencia tiene en el desarrollo de esquemas de presentación de información social.

Surgió en 1997 de una convocatoria entre el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la ONG norteamericana CERES (Coalition of Environmentally Responsible Economies) para desarrollar guías para la elaboración de un informe globalmente aplicable capaz de comunicar el desarrollo económico, ambiental y social de una organización, dentro de un enfoque internacional y de largo plazo para orientar a múltiples usuarios. En 2002, se convirtió en una organización independiente que colabora con el PNUMA y trabaja en cooperación con el Pacto Global.

Los lineamientos de la GRI se proponen como aplicables a todo tipo de organizaciones con independencia de su tamaño, sector o ubicación. Su desarrollo mantuvo un camino de constantes mejoras, en el año 2000 se publicó la primer Guía, que luego fue actualizada en 2002. La Tercera generación de la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad (G3) fue desarrollada entre 2004 y 2005 y se aprobó en 2006. En 2011 se lanzó la versión G3.1 con algunas ampliaciones, y en 2013 la G4, que se encuentra actualmente vigente.

La versión G2, hacía una distinción entre las organizaciones que adherían a la misma conforme a ciertos aspectos de cada ente (*“de conformidad con”*), los cuales debían cumplir con todos y cada uno de los lineamientos, lo que llevo a que se hicieran de manera parcial o

informal. Para solucionar esto, la versión G3, planteó un sistema de niveles de aplicación para exteriorizar el avance y cumplimiento del marco de elaboración de memorias GRI, así las empresas se autocalifican siguiendo esta guía o recurriendo también a la opinión de un verificador externo.

Por último, la versión G4 deja de lado la calificación de acuerdo con los niveles de aplicación señalados. En esta ocasión, el paso al criterio “*de conformidad con*” (in accordance) con las Guías tiene dos opciones: la “*esencial*” (core) y la “*integral/exhaustiva*” (comprehensive), y cualquiera de ellas puede ser utilizada por cualquier tipo de organización, independientemente de su tamaño, sector o ubicación geográfica.

Esta versión G4 se presenta en dos partes interconectadas, que pretenden una más fácil y amigable comprensión. La primera de ellas se denomina “Principios de Elaboración de Memorias y Contenidos Básicos”, nos muestra el propósito, la metodología, y principios para definir el contenido y calidad del informe. La segunda es el “Manual de Implementación” que explica cómo aplicar los principios y como preparar la información, además de asesoramiento y consejos útiles.

### **Estado De Valor Económico Generado Y Distribuido de acuerdo a Pastor y Jugón (2013)**

El EVEGyD exterioriza la inquietud del ente por retribuir de manera justa a todos los agentes sociales que aportan al mismo, y le permiten existir y crear valor para la comunidad de la que forma parte. Su estructura integra dos secciones: la de Generación de valor y la de su Distribución, comunicando la gestión de los impactos producidos. Este informe resulta insuficiente para comunicar por sí mismo los impactos en todos los públicos interesados, es

por esto que se complementa con la información obtenida en las memorias GRI, para así conformar el Balance Social.

Este informe no es de presentación obligatoria y es por esto que no cuenta con demasiada adhesión por parte de la matrícula. Sin embargo es un informe de sencilla preparación que permite ampliar la evaluación de la gestión más allá de la frontera de la propia organización mostrando sus impactos en el entorno.

Es un estado económico-financiero, histórico, que muestra el valor económico generado por una unidad productiva y al mismo tiempo detalla cómo se distribuye entre aquéllos que han contribuido a su creación. Cualquier organización a partir de su Estado de Resultados (ER) puede realizarlo ya que se parte de dicho informe.

Para comenzar su desarrollo se describe la riqueza generada por la actividad del ente, en un cierto período, medida por la diferencia entre el valor de venta, de bienes y servicios, y el valor de los insumos adquiridos a terceros devengados en el ejercicio, siendo posteriormente distribuida a empleados, prestamistas, accionistas, estado y la autofinanciación de la entidad. Así, lo que se genera es el valor agregado con el que la empresa contribuye en la economía del país, valor que finalmente retorna a modo de retribución a todos los grupos sociales que han contribuido a su generación y también a los que sólo participan del valor producido como es el caso del Estado.

Su análisis demostrará si el incremento de valor del ente trae consigo beneficios para sus propietarios y para el resto de las partes interesadas, pudiendo a la vez compararlo con el aporte efectivizado por cada grupo.

Por lo general los grupos que participan en el reparto de valor agregado son:

- Empleados: contempla sueldos, aportes y demás prestaciones sociales.
- Propietarios: remunerados a partir de los beneficios obtenidos.
- Acreedores de capital ajeno: remunerados con intereses.
- Estado: remunerado mediante el pago de impuestos y demás tributos que afectan a la actividad del ente.
- La propia Empresa: reteniendo en su patrimonio una parte de ese valor generado para cubrir el desgaste de activos mediante las depreciaciones y la expansión de estos, la creación de reservas, etc.

Como vemos la información es proveniente del Estado de Resultados. No obstante existe una clara diferencia de exposición ya que algunos conceptos se consideran gastos en el ER y en el EVEGyD forman parte de la disposición del valor agregado. Por ejemplo los sueldos que en el ER son un gasto y en el ECEGyD se consideran como aplicación al valor agregado. Similar tratamiento se le da a los intereses del capital ajeno (pasivo) y a las depreciaciones.

Ventajas de su presentación:

- Permite mostrar la transferencia de valor a los grupos sociales con expectativas muchas veces diferentes a las de la organización.
- Provee información no solo para dueños e inversores sino que también para un gran número de interesados en conocer la situación de la organización.
- Mejora el clima organizacional ya que expone la contribución de los trabajadores a los resultados de la empresa.
- Destaca la participación de cada grupo en la generación de valor, convirtiéndose así en una herramienta de evaluación de desempeños.

- Incentivar la productividad a partir de medidas tomadas por la información obtenida con el EVEGyD.
- Facilita la medición de la contribución de la empresa al desarrollo económico de cada país.
- Es una herramienta útil para negociar con trabajadores y gremios.

Este Estado nos da otra visión de la empresa, y es de simple elaboración, sería un buen aspecto a informar junto con el Balance Contable y no solo con el Balance Social, al que muchas pequeñas y medianas empresas de nuestro país les implica numerosos recursos desarrollar. Así, como mencionamos anteriormente posee muchas ventajas, las mismas no solo son para la empresa sino que también son para un gran número de interesados.

Para concluir el estudio exploratorio sobre Balance Social, podemos decir que esta herramienta de autodiagnóstico y mejora continua, con el paso del tiempo fue tomando mayor relevancia en las organizaciones, ya que para lograr el éxito y la supervivencia las empresas deben incluir los aspectos sociales y ambientales a su gestión, equilibrando así la búsqueda de resultados económicos con un accionar socialmente responsable. Por esto, el Balance Social es capaz de informar aspectos muy amplios como lo son derechos humanos, laborales, códigos de ética, relaciones humanas, protección del medio ambiente, entre otros.

En consecuencia, la profesión contable ocupa un lugar fundamental en la elaboración del Balance Social, debido a que este se requiere en gran parte de la información proveniente del sistema de información contable, pero así mismo su enfoque es interdisciplinario y necesita el aporte de múltiples profesionales y/o expertos.

Por último, cabe recalcar que el Balance Social, regulado a nivel nacional por las Resoluciones Técnicas 36 y 44 de la FACPCE, merece una mayor consideración por parte del

Estado, el cual debe hallar el camino para fomentar su desarrollo y aplicación, tomando las medidas que sean necesarias en pos de lograr que las organizaciones en general y el mismo Estado den a conocer a la sociedad una información completa y transparente de su accionar.

### 3. **Estudio descriptivo del Laboratorio de Hemoderivados UNC:**

**Compromiso Social como Entidad Pública:** El Laboratorio de Hemoderivados posee un fuerte compromiso social que ha asumido y mantenido desde sus inicios y le permitió convertirse en un protagonista clave para el sistema de salud nacional y regional.

La política de regulación de precios del mercado, la capacidad de sustituir medicamentos importados de alto valor terapéutico, el rol como proveedores de hemoderivados para el país y la región, las campañas solidarias y de donación de medicamentos a personas de bajos recursos económicos, son el claro reflejo de como una Institución Pública eficiente, transparente y con un valioso objetivo social puede mejorar la calidad de vida de las personas, mejorando día a día la accesibilidad de la salud a toda la población.

Por lo tanto, gracias a la eficiencia de organizaciones públicas como el Laboratorio de Hemoderivados que, sin fines de lucro y a través de la producción de medicamentos distribuidos a un precio social de mercado, logra la autogestión institucional con reinversión en nuevos proyectos, generando valor para la sociedad.

Por otro lado no hay que olvidar la importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación para el progreso de la producción de medicamentos y productos médicos y su impacto en la salud de la población.

**Recursos Humanos:** El Laboratorio de Hemoderivados UNC cuenta con alrededor de 280 empleados, catalogados en Docentes y No Docentes universitarios, regidos por los convenios colectivos de trabajo 1222/2014 y 366/06 respectivamente. Pero, a diferencia del resto de las dependencias el laboratorio es autosuficiente por lo que solventa con sus ingresos el pago de los sueldos, cargas y contribuciones.

Por otro lado, el Organigrama Institucional es desarrollado por el área de Recursos Humanos, en función a cada puesto de trabajo en particular y aprobado finalmente por Dirección Ejecutiva. La dirección del establecimiento está actualmente a cargo del Mgter. Pascual Fidelio, así mismo, cada área posee un director y/o subdirector/es, los cuales reportarán al Director Ejecutivo sobre su gestión.

**Plantas Productivas:** El Laboratorio de Hemoderivados UNC cuenta con tres plantas productivas:

- Hemoderivados: es la principal planta productiva ya que de aquí provienen más del 90% de los ingresos por ventas.

Es considerada la más grande y moderna de América Latina, cuenta con tecnología de última generación que la ubica a la altura de las principales plantas del mundo y garantiza la calidad, seguridad y eficacia terapéutica de los medicamentos. Los productos aquí elaborados son los siguientes:

- ✓ Inmunoglobulina G Endovenosa UNC
- ✓ Albúmina Sérica Humana UNC
- ✓ Factor VIII Antihemofílico UNC
- ✓ Gamma Anti-Rho UNC

- ✓ Gamma Antitetánica UNC Plus
- ✓ Gammaglobulina T
- ✓ Complejo Protombínico UNC

➤ Genéricos: La Planta de Medicamentos Inyectables Genéricos fue inaugurada en el año 2002 en respuesta a una necesidad sanitaria del sistema de salud nacional.

Hoy esta planta se ha reconvertido en una Planta Multipropósito, permitiendo la elaboración de inyectables genéricos de bajo volumen y de productos que actualmente se encuentran en la etapa de desarrollo, como líquidos conservadores de órganos, válvulas cardiacas humanas, anestésicos de uso odontológico, entre otros. Sus principales productos son:

- ✓ Agua Bidestilada UNC
- ✓ Cloruro de Potasio UNC
- ✓ Cloruro de Sodio UNC
- ✓ Dexametasona UNC
- ✓ Diazepam UNC
- ✓ Difenhidramina UNC
- ✓ Furosemida UNC
- ✓ Lidocaina UNC
- ✓ Metoclopramida UNC
- ✓ Ranitidina UNC
- ✓ Solución Fisiológica UNC

➤ Tejidos Óseos: El tejido óseo utilizado como materia prima proviene de donantes cadavéricos. El laboratorio posee un Banco de Tejidos donde se aplican estrictos procedimientos y controles que aseguran la trazabilidad y seguridad del tejido



desde su obtención hasta el uso por parte de los profesionales. Sus características biológicas de origen favorecen la regeneración ósea in situ. Su mecanismo de acción se basa en promover la neoformación ósea o el reemplazo del hueso trasplantado por el del huésped mediante los mecanismos de osteoinducción y osteoconducción, contribuyendo este último a preservar la forma y volumen original del injerto. Todos los productos son atóxicos, esterilizados y libres de pirógenos.

El Banco de Tejidos procura y procesa productos derivados del hueso humano, para uso terapéutico en Odontología y Traumatología. Inaugurado en el año 2003 como Centro de Procesamiento de Tejidos, en Diciembre de 2013 se constituyó como Banco de Tejidos. Cuenta con la habilitación del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implantes (INCUCAI) y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). Los productos aquí obtenidos son:

- ✓ Matriz Ósea UNC en Polvo
- ✓ Matriz Ósea UNC en Cubos
- ✓ Matriz Ósea UNC en Láminas
- ✓ Matriz Ósea UNC en Membranas
- ✓ Matriz Ósea UNC en Rodajas
- ✓ Matriz Ósea UNC en Bloques

**A.N.M.A.T.:** La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Nacional creado en agosto de 1992, mediante decreto 1490/92. Colabora en la protección de la salud humana, garantizando que los medicamentos, alimentos y dispositivos médicos a disposición de los ciudadanos posean eficacia (que cumplan su objetivo terapéutico, nutricional o

diagnóstico) seguridad (alto coeficiente beneficio/riesgo) y calidad (que respondan a las necesidades y expectativas de la población). Para ello, se encarga de llevar adelante los procesos de autorización, registro, normatización, vigilancia y fiscalización de los productos de su competencia en todo el territorio nacional. Depende técnica y científicamente de las normas y directivas que le imparte la Secretaria de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud.

El Laboratorio de Hemoderivados UNC se encuentra bajo una estricta regulación de este organismo, ya que ANMAT es quién debe autorizar y registrar la elaboración y comercialización de medicamentos, así como su actualización y modificación. Además, será el encargado de inspeccionar el establecimiento, y fiscalizar la calidad de los medicamentos, para ello dictamina normativas y especificaciones técnicas para cada sector, proceso y/o producto final.

Otro punto a destacar es la aplicación del Sistema Nacional de Farmacovigilancia que se encarga de detectar, evaluar, comprender y prevenir efectos adversos derivados del uso de los medicamentos. Para ello, convoca a profesionales de la salud, responsables de la industria farmacéutica y pacientes a enviar notificaciones ante reacciones adversas y sospechas de fallas de calidad.

Por último, mencionar la adopción por parte del laboratorio del Sistema Nacional de Trazabilidad (SNT) de Medicamentos impuesto por ANMAT, este es un sistema de información destinado a identificar en forma individual y unívoca cada una de los medicamentos a ser comercializados, como así también, efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución, desde su importación o elaboración hasta la obtención por parte del paciente. Mediante la implementación del sistema de trazabilidad se podrá controlar de manera eficiente la distribución de medicamentos, conociendo en tiempo real el destino de

cada especialidad medicinal liberada al mercado, verificar el origen, registrar el historial de localizaciones y traslados a lo largo de toda la cadena de distribución; como así también, conocer el momento de su dispensa, de forma tal de asegurar su legitimidad.

Este Sistema permitirá detectar todas aquellas anomalías que puedan generarse en el circuito de provisión legal, garantizando al paciente la calidad y seguridad de las especialidades medicinales que utilice. Asimismo, este sistema ayuda a evitar el ingreso de las mismas de forma ilegítima a la cadena legal de abastecimiento.

**Convenios de Retribución con Bancos de Sangre:** La sangre está compuesta por una parte celular (glóbulos rojos, blancos y plaquetas) y otra parte líquida que se llama plasma, que está constituido en un 90% de agua y un 10% de proteínas. A partir de las proteínas que contiene el plasma se elaboran medicamentos hemoderivados utilizados para el tratamiento de defectos de la coagulación de la sangre como la hemofilia, alteraciones del sistema inmune, quemaduras severas, algunas enfermedades de origen neurológico, trasplantes, prevención contra el tétanos, entre otros. El plasma es obtenido a partir de unidades de sangre o plasma provenientes de donantes voluntarios no remunerados que realizan su donación en Bancos de Sangre y Servicios de Hemoterapia de Argentina, Chile, Uruguay y Ecuador.

Para facilitar la captación de plasma se implementa el Programa de Intercambio de Plasma por Medicamentos Hemoderivados. El mismo brinda a los bancos de sangre asociados la posibilidad de aprovechar íntegramente los excedentes de plasma humano que no son utilizados y reciben en concepto de retribución por el costo de obtención del mismo, medicamentos hemoderivados, insumos y equipamientos destinados a mejorar las instalaciones y/o procesos que se realizan en los bancos de sangre.

Este programa fue diseñado debido a que el plasma no posee valor monetario y está prohibido su comercialización, por ende se fija un valor estimado por kilogramo de plasma dependiendo de la calidad del mismo y de acuerdo a esto se llega al acuerdo con el Banco de Sangre respectivo para retribuirle medicamentos hemoderivados, por insumos, y/o equipamientos, así el costo de estos últimos alimentará a la cuenta contable Costo de Retribución, que representa más del 50% del costo de venta de los productos de la línea Hemoderivados.

**Manual de procedimientos:** El área Dirección Técnica es la encargada de documentar, compilar, clasificar y codificar los procedimientos que poseen cada una de las áreas del laboratorio, para esto se sigue un modelo con enfoque en procesos, donde se define el objetivo del mismo, su alcance, sus responsables, sus entradas, el desarrollo y sus salidas.

Los procedimientos son de libre acceso por parte de los trabajadores y están en constante actualización. Recientemente el laboratorio ha comenzado un proyecto de certificación de normas ISO 9001:2015 solamente con los procesos del área de Administración y Finanzas, para lo cual se ha capacitado al personal correspondiente a este sector, y se espera que este sea el primer paso para certificar con normas ISO la totalidad de la planta.

**Secretaría de Gestión Institucional:** Es el organismo que regula el accionar de las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba en su faz normativa, contable, económica y financiera. Además es el órgano encargado de asesorar al Rector en lo atinente a la gestión económica. Por lo tanto, el Laboratorio de Hemoderivados para rendir cuentas a la

Universidad debe seguir los lineamientos establecidos por esta Secretaría y utilizar los sistemas de gestión universitaria:

- **Sistema Sanaviron:** Es un sistema de gestión para los ingresos de recursos propios, y de gestión académica, cuyo objetivo es el de ser una herramienta para la facturación y cobro de los Recursos generados por venta de servicios y bienes que produce la Universidad en sus diferentes Unidades de producción, además de Gestionar la actividad académica necesaria para realizar el cobro de los cursos en las dependencias.
- **Sistema Pilagá:** es un sistema integral de contabilidad central que permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. Al centralizar la información de los datos que carga cada dependencia, facilita a los usuarios el seguimiento integrado de los ingresos y gastos, además de otorgar flexibilidad en el manejo de áreas y dependencias. Asimismo, el módulo brinda seguridad a través de los controles de validación, que facilitan la importación de datos, y de los controles de gestión de fondos en los niveles directivos.
- **Sistema Diaguitas:** Sistema de Registro que incluye compras sujetas a procedimientos de contrataciones y su incorporación al patrimonio cuando corresponda, como también el registro de todos los bienes de uso que ingresan al patrimonio de la UNC.

**Tratamiento Impositivo:** Al ser una dependencia de la Universidad Nacional de Córdoba, el Laboratorio de Hemoderivados comparte el mismo C.U.I.T. y por ende aplica la misma normativa para los aspectos impositivos.

La Universidad Nacional de Córdoba, está EXENTO de:

➤ Impuesto al Valor Agregado: Ley N°23349/1997

*Art.7: estarán exentas del impuesto establecido por la presente ley, las ventas, las locaciones indicadas en el inciso c) del artículo 3° y las importaciones definitivas que tengan por objeto las cosas muebles incluidas en este artículo y las locaciones y prestaciones comprendidas en el mismo, que se indican a continuación:*

- 1. Las realizadas por el Estado Nacional, las provincias, las municipalidades y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por instituciones perteneciente a los mismos.*

➤ Impuesto a las Ganancias: Ley 20620/1997

*Art.20. están exentos del gravamen:*

- 1. Las ganancias del fisco Nacional, Provincial y Municipal, y de las instituciones pertenecientes a los mismos, excluidas las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1° de la Ley N°22016.*

➤ Impuesto a los Ingresos Brutos-Código Tributario de la Provincia de Córdoba

*Art.207*

*Están exentas del pago de este impuesto:*

- 1. El Estado Nacional, los Estados Provinciales, y las Municipalidades, sus dependencias y reparticiones autarticas o descentralizadas y las comunas constituidas conforme la Ley N° 8102.*

**Sistema Informático de Gestión Interno:** El sistema informático utilizado fue desarrollado internamente con herramientas de Oracle, es un sistema seguro que brinda respaldo a todas las operaciones ya que deja un registro de la misma y es posible rastrear

desde que PC y qué usuario lo realizó. Además, cada trabajador tiene un perfil propio en el sistema de gestión protegido con su respectiva contraseña, además de una cuenta de correo electrónico para uso laboral.

En cuanto a la contabilidad, el sistema fue parametrizado para que ciertas operaciones generen asientos contables, que luego se compilaran automáticamente en el módulo de contabilidad donde se podrá efectuar la consulta que sea necesaria.

Se observa que si bien el sistema es eficiente aún faltan desarrollar varios aspectos del mismo, ya que muchas cuestiones importantes aún son manejadas mediante planillas de Excel como es el caso de los costos de los productos o de ciertos procesos de logística, lo que no brinda la seguridad y respaldo suficiente.

**Proveedores:** El Laboratorio de Hemoderivados es una entidad muy compleja, con muchos procesos y necesidades diversas, por lo tanto encontramos proveedores de insumos médicos, de servicios variados, empresas constructoras, profesionales, etc., que dependiendo del volumen y el monto que se esté negociando se verá enmarcado en alguna de las modalidades de selección de proveedores detalladas a continuación en la variable: Compras y Contrataciones.

Más allá de la modalidad de compra, para dar el alta de un proveedor el Departamento de Compras enviará un correo electrónico al mismo para que complete los datos solicitados en la Planilla de Alta de Proveedor. Luego la división de Pago a Proveedores verificará los datos plasmados en la planilla, para esto ingresará a la página web de AFIP ([www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)) para corroborar la condición impositiva a la cual está inscripto y si es agente de retención o no. Además, se deberá verificar su condición impositiva en ingresos brutos. Si no es posible

verificar esta información el alta como proveedor quedará pendiente de aprobación hasta tanto el proveedor solucione los inconvenientes.

**Compras y Contrataciones:** el procedimiento para compras o contrataciones de bienes o servicios en el Laboratorio de Hemoderivados, está regido por la siguiente normativa:

- Decreto Nacional N° 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Decreto Nacional N° 1030/16 - Reglamento del Régimen de contrataciones de la Administración Nacional.
- Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional (Disposición N° 62/2016 ONC)
- Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición N° 63/2016 ONC)
- Ordenanza del HCS-UNC N° 5/13
- Resolución Rectoral N° 254/2018. (fija valor del módulo a \$15.000)

Como punto a remarcar, dentro de la citada normativa se definen los métodos de selección de proveedor dependiendo el monto de la operación, siempre que sea mayor a 20 módulos, caso contrario se considera una compra menor que será realizada por el Departamento de Compras de manera sencilla.

A continuación se detalla cada una de las alternativas de selección de proveedores:

- Compras menores hasta 20 módulos: el Departamento de Compras solicitará al menos 3 cotizaciones, las analizará y seleccionará la mejor alternativa de compra, luego se confeccionará la respectiva Orden de Compra, la que se enviará electrónicamente al proveedor.



- Contratación Directa: casos previstos en el inciso d.) del Art. 25 del Decreto Nacional N° 1023/01
- Licitación y Concurso: Para todos los casos se aplica en general lo descrito a continuación con las siguientes particularidades respecto de los niveles de autorización y aprobación:
  1. Contratación Directa (1023/01 Art. 25 inc. d punto 1) Desde 20 Módulos hasta 200 Módulos. En este caso la autorización del llamado y la correspondiente aprobación del trámite, son responsabilidad de la Dirección Ejecutiva del Laboratorio de Hemoderivados.
  2. Contratación Directa (1023/01 Art. 25 inc. d punto 6 cuestiones de seguridad exclusivamente). En este caso la autorización de la contratación la autoriza el Rector y la aprueba el HCS.
  3. Contratación Directa (1023/01 Art. 25 inc. d restantes puntos). En este caso la autorización de la contratación la hace el Director Ejecutivo y la aprobación es de la siguiente manera:
    - Entre 20 y 200 Módulos Dirección Ejecutiva.
    - Entre 200 y hasta 800 Módulos el Rector.
    - Desde 800 Módulos el HCS.
  4. Licitación o concurso Público o Privado:
    - Desde 200 y hasta 800 Módulos Autoriza Dirección Ejecutiva y aprueba el Rector.
  5. Licitación o Concurso Público:
    - Más de 800 Módulos Autoriza el Rector y aprueba el Honorario Consejo Superior

El departamento Contrataciones, inicia el trámite de selección de proveedores por medio del Sistema DIAGUITA, teniendo en cuenta los niveles de autorización y aprobación detallados anteriormente, confeccionando el pliego de bases y condiciones particulares que regirán para cada convocatoria en particular, realizando las publicaciones e invitaciones según correspondan para cada tipo de trámite. Se establece fecha, lugar y hora de apertura de sobres. Para esto procederá según lo establecido en Manual Diaguíta, Decretos 1030/16, 1023/01 y OHCS 5/13, sus modificatorias y normas complementarias.

**Clientes:** Las ventas pueden ser realizadas directamente al público o a distribuidoras de medicamentos. Para otorgar condiciones de cuenta corriente deberá notificarse la solicitud al Departamento de Administración Comercial del área Administración, el que se encargará de solicitar documentación societaria y contable, de esta última específicamente el último estado contable finalizado certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y las declaraciones juradas anuales pertinentes de acuerdo a las inscripciones impositivas del cliente. Así, una vez recolectada la información se efectuará el correspondiente análisis crediticio de tipo cualitativo y cuantitativo, este último refiere al cálculo de ratios de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, entre otros.

**Entidades Financieras:** Según lo establecido en el Decreto 338/2005 de la Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, los fondos solo podrán operarse en cuentas habilitadas en el Banco de la Nación Argentina.

En caso de que la entidad tenga necesidad de operar con otra institución financiera, deberá fundamentar su solicitud ante la Secretaria de Gestión Institucional, quien analizará y dará respuesta a dicha petición.

**Costo de Venta:** Es calculado por el Departamento de Contabilidad y Patrimonio, y supervisado por la subdirección de Administración.

El Costo de Venta tiene dos componentes:

- **Costo Directo del Producto:** Es calculado en base a los insumos directos que se consumen en la elaboración de cada producto, para ello la planilla de cálculo es parametrizada de acuerdo a la “receta” definida por los sectores productivos.
- **Costo de Retribución:** La principal materia prima de la planta de hemoderivados es el plasma, este no posee un valor de mercado ni puede comercializarse. Para solucionar esto y poder abastecer de este insumo al laboratorio, el área de Captación de Materia Prima se encarga de formalizar convenios de retribución con bancos de sangre y hospitales. De esta manera se fija un valor para el kilogramo de plasma y el laboratorio esta materia prima a cambio de entregar insumos o equipamientos a las entidades con las que posee convenios.

Es importante aclarar que el costo retribución solo afecta a la principal planta productiva del laboratorio que es la de medicamentos hemoderivados, en cambio las planta de genéricos y la planta de tejidos no requieren del plasma como materia prima por lo que solo se tomará como costo de venta de estas plantas al costo de los insumos directos que requiera su elaboración.

**Elaboración y Auditoria del Balance Contable:** Por ser una dependencia de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el Laboratorio de Hemoderivados no está obligado a presentar un Balance Contable ya que solo tiene como deber la rendición de cuentas a la

UNC, sin embargo, las autoridades del laboratorio aprobaron la elaboración de un Balance Contable Anual.

La decisión de elaborar un balance anual surge principalmente por el carácter de industria que posee el laboratorio y la capacidad de autosolventarse económicamente, lo que lo diferencia de las demás dependencias universitarias, por lo tanto al momento de negociar con proveedores y tomar decisiones de inversión es necesario tener un Balance Auditado para dar mayor validez y respaldo a las negociaciones y a las decisiones que marcan el futuro de la entidad.

Durante el transcurso del año el Departamento de Contabilidad será el encargado de recoger, cotejar y compilar información contable para elaborar el balance anual de carácter provisorio. Luego, a fines del año en curso se contratará a auditores externos, estos deberán cumplir con todos los requisitos legales y de independencia, así, ambos trabajarán en conjunto para llegar al Balance Contable definitivo, a partir del cual los auditores externos emitirán su opinión sobre los Estados Contables y el respectivo Informe de Auditoría.

### **Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del Laboratorio de Hemoderivados UNC**

Luego de analizar las variables que definen a la entidad tanto internamente como en relación con su entorno económico, legal y social, se elaboró un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, tomando como base para su desarrollo el Balance Contable Auditado con fecha de cierre de ejercicio 31/12/2016. Se siguieron los lineamientos establecidos en las Resoluciones Técnicas N° 36 y N° 44 de la FACPCE; y como guía práctica se utilizó el Informe N° 20 del CENCYA. (Ver ANEXO I).

En el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido observamos que el Valor Económico Generado por la organización en el año 2016 fue de \$173.217.929, y su distribución fue principalmente destinada al Personal.

Pero, aquí hay que hacer algunas salvedades ya que se trata de una empresa del Estado y sin fines de lucro, por lo que no encontraremos términos como Retribución a los Propietarios ni Remuneraciones al Personal Directivo y Ejecutivo por su función técnica/administrativa y sus honorarios. Por lo tanto, la distribución del Valor Económico Generado se reparte de la siguiente manera:

- **Personal:** el 65,7% del Valor Económico Generado Distribuido es destinado al personal, aquí podemos dividir este concepto de la siguiente manera:
  - ✓ Sueldos al Personal Directivo: Representa el sueldo, asignaciones y sueldo anual complementario del director ejecutivo y de los directores de área (5,6% del total del Valor Económico Generado Distribuido)
  - ✓ Sueldos al Personal: Son los sueldos, asignaciones y sueldo anual complementario del resto de los trabajadores del laboratorio, esto representa el mayor porcentaje, 60% del total del Valor Económico Generado Distribuido.
  - ✓ Capacitación al Personal: Representa lo erogado en concepto de Capacitación, si bien su porcentaje de participación es bajo (0,4%), es muy importante seguir fomentando esta “inversión” en el personal.
- **Estado:** el 15,1% del total del Valor Económico Generado Distribuido se destina al Estado mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones. Si bien el laboratorio está exento de I.V.A. e Impuesto a las Ganancias, sufre muchas regulaciones por parte de otros entes estatales por lo que abona una serie de

tasas, además de eso la mayor parte de este rubro se compone por las Contribuciones Patronales derivadas de los sueldos.

- **Retribuciones al Capital de Terceros:** incluye los alquileres a terceros y solo representan un 0,4% del total del Valor Económico Generado Distribuido.
- **Resultado Neto del Período:** Aquí hay otra diferencia respecto a las entidades con fines de lucro ya que no hay Retribución a los Propietarios, por lo tanto, el superávit obtenido en el año 2016 será colocado en la organización para cumplir con el giro normal del ente, constituir inversiones, expandir y mejorar las instalaciones, o cualquier otro destino que favorezca la misión del laboratorio. (18,9% del Valor Económico Generado Distribuido).

Para concluir este estudio descriptivo sobre el Laboratorio de Hemoderivados UNC, una vez analizadas las variables y los resultados obtenidos en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, podemos decir que es una entidad que adapta correctamente su misión y su compromiso social al de una entidad pública. Además, el hecho de ser una dependencia de la Universidad Nacional de Córdoba le confiere un mayor prestigio y a su vez una mayor responsabilidad para con la comunidad, ya que sus objetivos deberán estar alineados a los de esta última, velando siempre por la mejora en la calidad de vida.

Por lo tanto, las metas establecidas son logradas no solo con la producción y la calidad de sus medicamentos sino con la investigación, el avance constante, y el fuerte compromiso de su grupo de trabajo. Así, todos estos aspectos permiten obtener los resultados capaces de generar valor agregado, que es aportado por el ente a la economía del país, y a su vez transferido como retribución a los grupos sociales que han contribuido a su generación, como es el caso del personal, y también a aquellos que solo participan del valor producido como es el Estado.

En contraste, si analizamos una empresa privada del mismo rubro veríamos su valor económico generado y distribuido de otra manera. En primer lugar la carga impositiva sería muy elevada ya que no solo afrontaría los gastos de las empresas estatales que regulan la actividad y las contribuciones patronales, sino que no estaría exento de impuesto a las ganancias, IVA, impuestos provinciales, entre otros. Por lo que este porcentaje de distribución del valor generado hacia el Estado podría llegar a ser mayor al 30%, esto obliga al ente privado a aumentar sus precios. Si vemos esto desde el lado financiero, el ente público vende a un bajo precio por estar exento de impuestos, mientras que el privado lo hace a un precio más elevado para afrontar la carga impositiva. En cambio, si lo analizamos desde una perspectiva social, observamos que el ente público tiene un impacto directo en la comunidad, trabaja por y para la sociedad, mientras que el ente privados ve reflejado su impacto, quizás a través del estado por su carga impositiva, pero su objetivo principal son las utilidades.

#### **4. Lineamientos e Indicadores para el desarrollo de un Balance Social en el Laboratorio de Hemoderivados UNC:**

Como vimos anteriormente, de acuerdo a las Resolución Técnica Número 36 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, un Balance Social está estructurado en dos partes principales:

- Memoria de Sustentabilidad
- Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

Por lo tanto, para introducir al Laboratorio de Hemoderivados UNC en el desarrollo de su Balance Social, ya hemos confeccionado el punto referido al Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (Ver ANEXO I), de esta manera, resta analizar lo pertinente a la Memoria de Sustentabilidad.

Actualmente, la Resolución Técnica Número 44 de la F.A.C.P.C.E. establece que las organizaciones que adopten la Guía para la elaboración Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative (GRI), deberán hacerlo de acuerdo a la última versión disponible aprobada por tal organismo y publicada en español en la página de esta Federación, en este caso, la Versión G4. Esta versión insiste en que las organizaciones, para la elaboración de la memoria, se centren en aquellos aspectos que resultan materiales para su actividad y sus principales grupos de interés, lo que propiciará memorias más pertinentes, creíbles y fáciles de usar. Para esto la guía se divide en dos partes:

- 1) Principios de elaboración de memorias y contenidos básicos
- 2) Manual de aplicación.

Pero, dar comienzo al desarrollo de la Memoria de Sustentabilidad no es una tarea sencilla, para esto el Laboratorio de Hemoderivados UNC deberá designar el/los responsables de elaborarla, y con la participación constante de los directores de cada área, confeccionar un plan de trabajo, establecer plazos, objetivos y recursos. Además, investigar cuales son los aspectos más importantes sobre los cuales elaborar la memoria, esto es a lo que las Guías GRI llaman “*materialidad*”. Así, este concepto insta a que la memoria aborde aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos del ente o que influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Por consiguiente, una vez identificados los aspectos materiales, el laboratorio deberá valorar y describir si la repercusión de estos es interna o externa, esta distinción se llama “cobertura”.

Luego, para demostrar que una memoria es conforme con la G4, la organización debe indicar cómo ha aplicado la Guía de GRI en su informe de sostenibilidad. Para esto, la G4 permite que las organizaciones elijan entre dos opciones “*conformes*” - la “*esencial*” y la “*exhaustiva*” - tras considerar cuál se adapta mejor a sus necesidades y a las de sus grupos de



interés. La elección de una u otra opción no depende de la calidad de la memoria ni del desempeño de la organización, sino que refleja la medida en que se aplican las directrices de la Guía.

La opción “*esencial*” contiene los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad y establece el marco en el que la organización comunica su desempeño y sus impactos económicos, ambientales, sociales y de gobierno. Uno de los requisitos esenciales es aportar información sobre el enfoque de gestión relativo a los aspectos materiales. La opción “*esencial*” obliga a las organizaciones a informar sobre al menos un indicador de todos los aspectos materiales identificados.

La opción “*exhaustiva*” incorpora a la esencial nuevos contenidos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de la organización informante. Además, obliga a las organizaciones a informar sobre todos los indicadores de todos los aspectos materiales identificados.

Continuando, veremos que al momento de incluir información en una memoria, la G4 contempla dos tipos de contenido:

1. Contenidos Básicos Generales: se refiere al contexto general de informe, describe la organización y el proceso de elaboración de la memoria. Existen siete tipos de contenidos básicos generales:
  - ✓ Estrategia y Análisis
  - ✓ Perfil de la Organización
  - ✓ Aspectos Materiales y de Cobertura
  - ✓ Participación de los Grupos de Interés
  - ✓ Perfil de la Memoria

- ✓ Gobierno
- ✓ Ética e Integridad

2. Contenidos Básicos Específicos: Se dividen en dos áreas:

- ✓ **Enfoque de Gestión**: La información sobre el enfoque de gestión permite a la organización explicar cómo gestiona sus impactos económicos, ambientales o sociales materiales, y resumir así su enfoque sobre los temas relacionados con la sostenibilidad. Esta información describe tres cuestiones: las causas por las que un aspecto se considera material, la gestión de sus impactos y la evaluación que se está haciendo de la administración de este aspecto.
- ✓ **Indicadores**: sirven a las empresas para facilitar información comparable sobre sus impactos y desempeño económicos, ambientales y sociales. La mayoría de ellos se presentan en forma de datos cuantitativos. Además, estos indicadores deben comprender solo aquellos aspectos que tanto el ente como sus grupos de interés hayan identificado como materiales para su actividad.

Considerando que este trabajo tiene como objetivo introducir al Laboratorio de Hemoderivados UNC al Balance Social y no el desarrollo completo del mismo, procederemos a modo de cierre, con el cálculo de ciertos indicadores definidos en la G4, estos dependen de la categoría, subcategoría y aspecto donde encuadren. (Ver ANEXO II).

Por lo tanto, abordaremos indicadores sobre aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos del laboratorio o que influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés:

## Categoría: Economía

### Aspecto: Desempeño Económico

#### Indicador: Valor económico directo generado y distribuido (G4-EC1).

Este indicador fue desarrollado previamente (Ver ANEXO I), lo que sucede es que la RT 36 lo exige como un estado fuera de la memoria, y a su vez dicha memoria lo contempla como un indicador. Según lo expuesto sobre este indicador reiteraremos que el valor económico generado y distribuido en el año 2016 fue de \$173.217.929, y su distribución fue principalmente destinada al Personal.

Indicador: Límite de las obligaciones de la organización debidas a programas de prestaciones sociales (G4-EC3).

Este indicador hace referencia al plan de jubilación que el ente ofrece a sus empleados, como sabemos, a partir del 1° de enero de 2009 entró en vigencia el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), el cual es financiado a través de un sistema solidario de reparto, en cumplimiento del mandato previsto por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional que expresa “El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social que tendrá carácter de integral e irrenunciable”. Por un lado tenemos el descuento que se le efectúa al trabajador sobre todos los conceptos remunerativos que es el 11% y por otro la contribución del empleador que es del 16% sobre la misma base.

#### Indicador: Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno (G4-EC4).

El Laboratorio de Hemoderivados UNC trabaja en la obtención de Factor IX por vía recombinante para personas con hemofilia B, en la producción a escala piloto de inmunoglobulinas hiperinmunes y medicamentos antituberculosos inyectables, las inversiones

que requiere estos proyectos son subsidiados por el Fondo de Argentino Sectorial (FONARSEC) a través del consorcio CONICET-UNC. En 2016 el gasto en los proyectos FONARSEC Biohemo y Hemofarma sumó un total de \$669.442 y en instalaciones y maquinarias un total de \$3.373.981, estos importes son afrontados por el laboratorio y luego reintegrados en forma de subsidio.

### **Aspecto: Presencia en el mercado**

Indicador: Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y salario mínimo donde se desarrollan operaciones significativas (G4-EC5).

El salario mínimo vital y móvil a diciembre de 2016 era de \$7560, este monto deberá contrastarse con el sueldo básico de la categoría inicial de un trabajador No Docente (Categoría 7) que en 2016 era \$12.620,50. Esto demuestra que existe un adecuado nivel salarial en sus trabajadores, no existiendo además disparidad salarial entre ambos sexos.

### **Aspecto: Consecuencias económicas indirectas**

Indicador: Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios (G4-EC7).

Se invirtieron más de 15 millones en instalaciones, tecnologías y equipamientos que permiten al laboratorio lograr la máxima calidad en sus productos, y a su vez reemplazar ciertos servicios que eran realizaos por terceros, reduciendo los costos considerablemente.

Por otro lado, se puso a punto la Planta de Formulación Final de Hemoderivados, permitiendo que el proceso de envasado aumente su capacidad. Además, se dio inicio a la obra civil para Planta Piloto y Productiva de Inmunoglobulinas Especificas, sumando así 645 metros cuadrados nuevos.

Indicador: Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos (G4-EC8).

El Laboratorio de Hemoderivados UNC responde efectivamente a las necesidades de la salud pública, con sus productos se tratan más de 400.000 pacientes.

Es el único productor de medicamentos hemoderivados en Argentina y garantiza la disponibilidad de Antitrombina III y Gammaglobulina intramuscular, medicamentos que no ingresan al país. Por lo tanto, con sus medicamentos se logra mejorar el acceso a medicamentos esenciales, ya que se sustituyen importaciones y por otro lado logra regular el mercado interno, debido a que sus precios son en promedio 80% más bajos que la competencia. Además, cuenta con un programa de donación a personas sin recursos (\$2.522.450 en 2016).

**Aspecto: Prácticas de adquisición**

Indicador: Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales (G4-EC9).

En este punto cabe mencionar la forma de obtención de la materia prima plasmática, la principal materia prima, como explicamos en puntos anteriores el plasma es captado mediante la realización de convenios de retribución con bancos de sangre y hospitales en todas las provincias. Además existen convenios con tres países (Uruguay, Paraguay y Chile), a los cuales se les entrega medicamentos a cambio de plasma, este tipo de convenios son únicos en el mundo. Cuantitativamente podemos decir que más del 90% del plasma es obtenido de bancos de sangre y hospitales locales.

En cuanto a los demás proveedores de materiales o servicios, si bien hay insumos muy específicos que solo se consiguen en el exterior, el laboratorio busca permanentemente la sustitución de los proveedores extranjeros por los locales, ya que le simplificaría muchos costos de transporte y derechos de importación.

### **Categoría: Medio Ambiente**

#### **Aspecto: Energía**

##### **Indicador: Consumo energético interno (G4-EN3).**

El proveedor de energía eléctrica a nivel local es la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), en el año 2016 se consumieron 5.795.020 kWh (Kilovatios hora), lo que representó un gasto de \$9.254.935.

El laboratorio cuenta con una flota de cinco camiones y cuatro utilitarios que en 2016 consumieron aproximadamente 60.000 litros de combustible (no renovable), representando un gasto estimado de \$1.200.000.

##### **Indicador: Consumo energético externo (G4-EN4).**

Aquí cabe contemplar lo relacionado con los fletes de las empresas de logística, debido a la complejidad del cálculo del combustible consumida por las mismas, solo tendremos en cuenta el monto pagado a las mismas que en 2016 ascendió a \$1.943.353.

Lo mismo sucede para el caso de la movilidad del personal tanto aérea como terrestre, aquí el monto gastado en 2016 fue aproximadamente \$500.000.

##### **Indicador: Intensidad Energética (G4-EN5).**

De acuerdo a los metros cuadrados de cada planta productiva y prorrateando los del resto de las áreas, podemos decir que el consumo de cada una de ellas en kWh, fue en 2016:

- ✓ Planta de Hemoderivados: 4.546.586 kWh
- ✓ Planta de Multipropósito: 1.171.045 kWh.
- ✓ Planta de Tejidos: 77.388 kWh.

Como podemos observar la planta de medicamentos hemoderivados es la que más energía insume, debido a sus procesos más complejos y al consumo de las cámaras de frío necesarias para mantener la materia prima y productos a la temperatura adecuada.

Indicador: Reducción del consumo energético (G4-EN6).

Actualmente existe un constante compromiso por la reducción de costos en general, lo que implica la reducción de consumos energéticos también, tal es el caso de las luces led. Aquí, se comenzó el proyecto de reemplazar las luces incandescentes y bajo consumo por luces LED, una bombilla led consume un 80% menos de energía que una incandescente y apenas genera calor (2%), por lo que no se pierde calidad. Por otro lado, una bombilla de bajo consumo consume un 70% menos de energía que una incandescente, pero se pierde aproximadamente un 25% en forma de calor, por lo que se ha optado por cambiar a luces LED para iluminación del laboratorio.

Por otro lado a partir de 2014 se ha incorporado personal especializado en logística lo que permitió una mejor programación de los viajes, por ende un mayor ahorro en combustibles, además se incorporó un control satelital a los camiones que permite controlar el recorrido y la velocidad, controlando que la misma no exceda los 90 km/h.

**Aspecto: Agua**

Indicador: Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada (G4-EN10).

El laboratorio posee una Planta Industrial de Agua Calidad Inyectable, que permitió incrementar en un 260% la disponibilidad de agua apta para los distintos procesos implicados en la elaboración de los medicamentos. De acuerdo a su utilización se requieren distintos grados de calidad de agua: inyectable o de ósmosis.

La limpieza y esterilización de espacios y equipamientos empleados en la producción, así como la higiene exterior de las ampollas y frascos destinados al envasado de los medicamentos, son algunas de las aplicaciones que tiene el agua de ósmosis.

En cambio, el proceso de elaboración y formulación final de los medicamentos inyectables como los hemoderivados, por su parte, necesitan del agua de mayor calidad requerida en la industria farmacéutica, el agua calidad inyectable. Ésta también se emplea en la limpieza interna de ampollas y frascos.

Hasta la puesta en marcha de la nueva planta en 2016, la instalación predecesora abastecía al Laboratorio con 500 litros de agua calidad inyectable por hora, lo que implicaba una limitante para el crecimiento de la capacidad productiva de la institución. La nueva infraestructura permitió incrementar la disponibilidad de esta materia prima en un 260%, es decir, se pasó de producir 500 litros a 1.800 litros por hora. Además de incrementar la producción de medicamentos, la nueva planta redujo el impacto ambiental al sustituir el sanitizado químico por un sistema de limpieza basado en el vapor de agua en un sistema de agua cerrado.

**Aspecto: Efluentes y Residuos**

Indicador: Vertimiento total de aguas, según su naturaleza y destino (G4-EN22)



El laboratorio actualmente está desarrollando un proyecto para la construcción de una Planta de Tratamiento de Efluentes, una vez que se encuentre funcionando al 100%, permitirá la recuperación de agua (8 mil litros por día) y de alcohol (40% de ahorro).

Indicador: Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento (G4-EN23).

Las medidas de reciclado adoptadas por la organización permitieron generar 3.4 toneladas de residuos orgánicos para compostaje y 5 toneladas de residuos secos reciclables. Además existen proyectos que permiten incentivar el reciclado dentro de la empresa, como por ejemplo la construcción de muebles mediante los pallets de madera que llegan mediante con las compras de insumos.

Por otro lado, al igual que un hospital, el laboratorio tiene residuos patógenos que deben ser tratados por empresas especializadas en esto, en 2016 se generaron 82 toneladas de residuos patógenos.

### **Aspecto: Transporte**

Indicador: Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal (G4-EN30).

Los insumos y materiales son enviados al laboratorio, en su mayoría por empresas locales de logística y transporte, aquí se debería hacer foco en cuan sustentables son cada una de ellas y lograr un convenio con la que mejor cuide sus emisiones de gases, consumo de combustibles y que además proyecte sustituir combustibles fósiles por alternativos.

Lo mismo sucede con la flota propia de rodados, si bien se mejoró la logística a partir de la incorporación de personal capacitado para ello, se debería analizar la posibilidad de utilizar combustibles alternativos una vez que las condiciones e infraestructura del país lo permitan.

### **Categoría: Desempeño Social**

#### **Subcategoría: Prácticas laborales y trabajo digno**

##### **Aspecto: Empleo**

Indicador: Número y tasa de contratación y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, por sexo y región (G4-LA1).

Tomando en cuenta la cantidad de trabajadores con menos de un año de antigüedad podemos observar que el 75% de las incorporaciones del año 2016 son de personas que se encuentran en el rango etario de entre 30 y 50 años, de los cuales 50% son de sexo masculino y 50% femenino. El restante 25% de las incorporaciones son de menores de 30 años de los cuales el 60% son de sexo masculino y el 40 % femeninos.

Lo anteriormente expuesto nos da la pauta de que no existe ningún tipo de discriminación por sexo ni por edad. En cuanto a la región son en su mayoría trabajadores oriundos de la provincia de Córdoba.

##### **Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo**

Indicador: Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de salud y seguridad conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo (G4-LA5).

La organización cuenta con dos especialistas en seguridad e higiene, los cuales son encargados de llevar a cabo constante formación e instrucción a los delegados de seguridad de cada área (dos personas por área), los cuales serán los encargados de evacuar a las personas que allí se encuentren en el momento de ocurrir algún siniestro.

Indicador: Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad (G4-LA7).

Este aspecto es muy importante debido a que el plasma humano es la principal materia prima, con la cual no solo los bioquímicos que realizan el control de calidad del mismo, sino todos los operarios que lo manipulan desde que ingresa a la planta corren riesgos de contagiarse con enfermedades en caso de tener contacto directo con este. Para ello se cumple una estricta normativa de buenas prácticas de laboratorio en cuanto a higiene y seguridad se refiere.

### **Aspecto: Capacitación y educación**

Indicador: Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral (G4-LA9).

En 2016 se brindaron numerosas capacitaciones internas, pero sin dudas la más relevante fue el Curso-Taller de: "La comunicación efectiva como herramienta de gestión de equipos de trabajo". La misma fue destinada a directores, subdirectores y jefes de departamento, con una duración de 16 hs. Esta tuvo un impacto positivo ya que fomento habilidades de comunicación que permitió mejorar la relación entre superiores y colaboradores, consolidando el trabajo en equipo dentro del ente.

Indicador: Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales (G4-LA10).

Por ser parte de la Universidad Nacional de Córdoba, el Laboratorio de Hemoderivados firma acuerdos con las distintas dependencias educativas para permitir que carreras como Ciencias Químicas, Psicología, Ciencias Económicas, etc., puedan llevar a cabo prácticas y pasantías logrando así profesionales con más experiencia a la hora de salir al mercado laboral.

### **Subcategoría: Derechos Humanos**

#### **Aspecto: Libertad de asociación y negociación colectiva**

Indicador: Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos (G4-HR4).

Actualmente existen dos agrupaciones gremiales con actividad dentro de la organización, cada trabajador es libre de afiliarse a la que considere, sin necesidad de previa autorización.

### **Subcategoría: Sociedad**

#### **Aspecto: Comunidades locales**

Indicador: Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local (G4-SO1).

Tal como mencionamos en puntos anteriores, el laboratorio responde a las necesidades de la salud pública local contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus pacientes,

ofreciendo medicamentos a un bajo costo, además coopera con sectores carenciados con donaciones de medicamentos, colectas de alimentos, ropa y juguetes. Por otro lado, beneficia el ámbito educativo mediante la realización de visitas guiadas, disertaciones de carácter científico, y las pasantías o prácticas laborales.

### **Subcategoría: Responsabilidad sobre Productos**

#### **Aspecto: Salud y seguridad de los clientes**

Indicador: Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras (G4-PR1).

Este indicador daría como resultado un 100%, ya que el Laboratorio de Hemoderivados trabaja y elabora sus productos por y para la salud pública. Sus productos son continuamente monitoreados por entes de contralor, como el A.N.M.A.T., y además existe una búsqueda continua hacia la calidad total. Por esto, los controles desde la captación de la materia prima hasta su aprobación final son muy estrictos y los procesos deben ser constantemente actualizados y auditados. Pero el trabajo del laboratorio no termina en la venta del producto, sino que existen monitoreos realizados a una cierta muestra de pacientes que utilizan estos medicamentos, aportando información valiosa, que será utilizada para mejorar la calidad.

#### **Aspecto: Etiquetado de los productos y servicios**

Indicador: Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos (G4-PR3).

Existen ciertos insumos necesarios en la producción que son regulados por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDRONAR), este tipo de productos tiene un control muy estricto y ayuda a la comunidad a la lucha contra las drogas y adicciones.

Por otro lado, el Sistema Nacional de Trazabilidad (SNT) de Medicamentos impuesto por ANMAT, este es un sistema de información destinado a identificar en forma individual y unívoca cada una de los medicamentos a ser comercializados, como así también, efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución, desde su importación o elaboración hasta la obtención por parte del paciente.

---

Para dar cierre a este punto, cabe aclarar que los indicadores aquí expuestos son a modo de guía, ya que el objetivo es promover el desarrollo del Balance Social en el Laboratorio de Hemoderivados UNC, comunicando esta propuesta de manera formal ante la dirección del mismo.

Por otro lado, los indicadores son el resultado de recopilar información mediante entrevistas, revisión de normativa, informes de gestión y balances contables. Si bien la Guía G4 ofrece un gran número de indicadores los mismos son seleccionados de acuerdo a la materialidad que se desea abordar y la opción de conformidad elegida (esencial o exhaustiva). De este modo, los resultados aquí obtenidos nos permiten concluir que la organización tiene una función social y un compromiso muy profundo con la salud pública y la sociedad. Además de brindar productos de calidad, destina recursos al cuidado del medio ambiente, a ayudar a sectores carenciados y a la educación de la población. En lo que respecta a sus trabajadores, es viable decir que posee una adecuada política de recursos humanos, además de que los mismos operan en un ambiente adecuado con medidas de seguridad e higiene

adecuadas a la actividad, son capacitados constantemente y cuentan con la posibilidad de un crecimiento profesional dentro de la organización.

## **Conclusiones**

La Responsabilidad Social, es una alternativa de gestión, una forma de pensar y de actuar, no solo a nivel organizacional sino a nivel individual. Por lo tanto, es necesario que cada persona e institución contribuya y se involucre en la comunidad con acciones responsables que procuren el desarrollo de principios y valores capaces de mejorar la calidad de vida, logrando así allanar el camino hacia un desarrollo sustentable y por ende, un mejor futuro.

Para traducir en información lo mencionado en el párrafo anterior se debe recurrir al Balance Social, esta herramienta de autodiagnóstico y mejora continua, con el paso del tiempo fue tomando mayor relevancia en las organizaciones, ya que para lograr el éxito y la supervivencia, las empresas deben incluir los aspectos sociales y ambientales a su gestión, equilibrando así la búsqueda de resultados económicos con un accionar socialmente responsable. Por esto, el Balance Social es capaz de informar aspectos muy amplios como lo son derechos humanos, laborales, códigos de ética, relaciones humanas, protección del medio ambiente, entre otros. En consecuencia, la profesión contable ocupa un lugar fundamental en la elaboración del Balance Social debido a que se requiere, en gran parte, de la información proveniente del sistema de gestión contable, pero así mismo su enfoque debe ser interdisciplinario y necesita el aporte de múltiples profesionales y/o expertos.

Actualmente, como mencionamos anteriormente el Balance Social es regulado a nivel nacional por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE, pero la mayor parte de su contenido

es desarrollado en función a lo establecido por la Guía para la elaboración Memorias de Sustentabilidad del Global Reporting Initiative (GRI), Versión G4. Así, tomando en cuenta esta normativa, se desarrolló una breve introducción al Balance Social aplicada a una empresa farmacéutica del sector público, el Laboratorio de Hemoderivados UNC.

De acuerdo con los resultados obtenidos observamos una diferencia notable respecto de una industria privada, en primer lugar los aspectos impositivos, donde la entidad estatal corre con cierta ventaja al estar exenta de las grandes cargas tributarias de nuestro país, lo que le permite vender a precios más bajos y abarcar una población más amplia. Además, al perderse el ánimo de lucro y la visión capitalista, si un ejercicio finaliza con superávit, este será reinvertido apostando siempre al progreso, sin las preocupaciones de un ente privado por distribuir dividendos o captar inversionistas.

En consecuencia, podemos ver que este modelo de industria estatal autosustentable económicamente, posee un impacto social directo al trabajar por y para la comunidad, por otro lado, al estar inserto en el ámbito universitario favorece la investigación científica, el principal pilar para una mejora continua de la calidad de vida de la población y el cuidado del medio ambiente.

Si bien el caso del Laboratorio de Hemoderivados UNC es algo particular dentro de la industria farmacéutica, ya sea por el tipo de especialidades médicas que elabora o por su manera de llegar a la sociedad, no debemos dejar de promover el desarrollo de este tipo de reportes de impacto social en este rubro empresarial, ya que de los laboratorios depende la vida de muchos pacientes y sería muy importante que quizás el Estado, mediante su poder legislativo, exija esta forma de gestión con una mirada global a largo plazo.



## Bibliografía

- Bergel S. D.** (2007) Responsabilidad social y Salud. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 7 (12): 10/27
- Carreras Roig L. y Bastida Vialcanet R.** (2015) Estudio sobre la rendición de cuentas en materia de responsabilidad social: el balance social. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 84: 251/277.
- Colina J. y Senior A.** (2008) Balance social. Instrumento de análisis para la gestión empresarial responsable. *Multiciencias*, 8: 71/77.
- Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.** (2016) Informe CENCYA N° 20: Aplicación Práctica De La Resolución Técnica N° 36 “Balance Social”.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.** (2011) Resolución Técnica N° 36. Balance Social.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.** (2016) Resolución Técnica N° 44. Modificación De La Resolución Técnica N° 36 - Balance Social.
- Galarza M.E.** (2015) Nuevas Propuestas Dentro De Los Enfoques De Responsabilidad Social, Transparencia Y Gobierno Societario. Un Estudio Exploratorio De Las Prácticas Recientes En Argentina. Tesista del Seminario de Integración y Aplicación FCE UBA.
- Gilli J. J.** (2006) Responsabilidad Social. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 5 (1).
- Global Reporting Initiative.** (2015) a- G4 - Guía Para La Elaboración De Memorias De Sostenibilidad. Principios y Contenidos Básicos. (Segunda edición de la traducción en español).
- Global Reporting Initiative.** (2015) b -G4 - Guía Para La Elaboración De Memorias De Sostenibilidad. Manual de Aplicación. (Segunda edición de la traducción en español).
- Pastor S. y Jugón M.** (2013) “El Estado De Valor Económico Generado Y Distribuido: Una Herramienta De Comunicación De La Responsabilidad Social Organizacional. Buscando Alternativas Que Potencien Su Utilidad”. Sobre la base del trabajo presentado en las XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad y IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, realizadas entre el 30 de octubre y el 1° de noviembre de 2013 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Pradini J. y Sánchez E.** (2007) La responsabilidad social en el Tercer Sector. *Salud y drogas*, 7 (1): 137/151.
- Remolina G.** (2003) La responsabilidad social de la universidad. *Nómadas (Col)*, (19): 239/246.
- Rendueles Mata M.** (2010) Mercadeo social, responsabilidad social y balance social: conceptos a desarrollar por instituciones universitarias. *Telos*, 12 (1): 29/42.

**Restrepo Salazar J. C.** (2008) Apuntes sobre la responsabilidad social empresarial. Revista de Derecho Privado, (40): 2/10.

**Rodríguez de Ramírez M.C.** (2003) Contabilidad y Responsabilidad Social: un camino por recorrer. Contabilidad y Auditoría, (18): 63/74.

**Rodríguez de Ramírez M.C.** (2015) La utilización del balance social. Potencialidades para favorecer el abordaje y la articulación de cuestiones macro y micro económicas, sociales y ambientales que el actual contexto demanda. Centro de Investigaciones en Auditoría y Responsabilidad Social (CIARS) Sección de Investigaciones Contables-IADCOM, (9).

**Webgrafía:**

[www.unc-hemoderivados.com.ar](http://www.unc-hemoderivados.com.ar)

[www.unc.edu.ar](http://www.unc.edu.ar)

[www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)

[www.anmat.gov.ar](http://www.anmat.gov.ar)

**Anexos**

**ANEXO I** - Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del Laboratorio de Hemoderivados UNC.

**ANEXO II** – Categorías y Aspectos de la Guía Gri G4.

**ANEXO I - Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del Laboratorio de Hemoderivados UNC.**
**ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUÍDO**
**Por el ejercicio finalizado el 31/12/2016**

	<b>Ejercicio 2016</b>	<b>%Part.</b>	<b>Ejercicio 2015</b>	<b>%Part.</b>
		(*)		(*)
<b>INGRESOS</b>				
Venta de mercadería, productos y servicios	\$ 274.025.942		\$ 199.633.097	
Otros Ingresos	\$ -		\$ -	
Ingresos relativos a la construcción de activos propios	\$ -		\$ -	
Previsión para desvalorización de créditos	\$ -		\$ -	
	<u>\$ 274.025.942</u>		<u>\$ 199.633.097</u>	
<b>INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS</b>				
Costo de productos, de las mercaderías y servicios vendidos	\$ -51.133.008		\$ -45.870.303	
Materiales, energía, servicios de terceros y otros	\$ -60.412.035		\$ -42.926.618	
(Pérdida) Recupero de valores de activos	\$ 4.205.150		\$ 2.411.156	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO</b>	<u>\$ 166.686.049</u>		<u>\$ 113.247.332</u>	
Depreciaciones y amortizaciones	\$ -12.476.287		\$ -9.639.202	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD</b>	<u>\$ 154.209.762</u>		<u>\$ 103.608.130</u>	
<b>VALOR ECONÓMICO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA</b>				
Ingresos Financieros	\$ 19.008.166		\$ 16.918.828	
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR</b>	<u>\$ 173.217.929</u>		<u>\$ 120.526.958</u>	
<b>DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO</b>				
<b>Personal</b>				
Sueldos al Personal Directivo	\$ 9.692.585	5,6%	\$ 6.582.985	5,5%
Sueldos al Personal	\$ 103.852.850	60,0%	\$ 74.631.664	61,9%
Capacitación al Personal	\$ 188.738	0,1%	\$ 56.173	0,05%
	<u>\$ 113.734.173</u>	<u>65,7%</u>	<u>\$ 81.270.822</u>	<u>67,4%</u>
<b>Estado</b>				
Impuestos, Tasas y Contribuciones	\$ 26.136.082	15,1%	\$ 20.254.465	16,8%
<b>Retribuciones al Capital de Terceros</b>				
Alquileres	\$ 678.564	0,4%	\$ 871.931	0,7%
<b>Resultado Neto del Período</b>	\$ 32.669.110	18,9%	\$ 18.129.741	15,0%
<b>VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL DISTRIBUIDO</b>	<b>\$ 173.217.929</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 120.526.958</b>	<b>100%</b>

(\*) El porcentaje de participación en la distribución del valor económico generado no es requerido por la RT 36, sin embargo puede ser incluido a efectos de brindar mayor información al lector.

**ANEXO II – Categorías y Aspectos de la Guía Gri G4.**

<b>CATEGORIAS Y ASPECTOS DE LA GUÍA</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Economía</b>		<b>Medio Ambiente</b>	
Aspectos	Desempeño económico Presencia en el mercado Consecuencias económicas indirectas Prácticas de adquisición		Materiales Energía Agua Biodiversidad Emisiones Efluentes y residuos Productos y servicios Cumplimiento regulatorio Transporte General Evaluación ambiental de los proveedores Mecanismo de reclamacion de materia	
<b>Categoría</b>	<b>Desempeño Social</b>			
<b>Subcategorías</b>	<b>Prácticas laborales y trabajo digno</b>	<b>Derechos humanos</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Responsabilidad sobre productos</b>
Aspectos	Empleo Relaciones entre los trabajadores y la dirección  Salud y seguridad en el trabajo Capacitación y educación Diversidad e igualdad de oportunidades Igualdad de retribución entre mujeres y hombres Evaluación de las practicas laborales de los proveedores Mecanismos de reclamación	Inversión  No discriminación  Libertad de asociación y negociación colectiva  Trabajo infantil  Trabajo Forzoso  Medidas de seguridad  Derechos de la población indigena  Evaluación Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos  Mecanismo de reclamación en materia de derechos humanos	Comunidades locales  Lucha contra la corrupción  Política pública Prácticas de competencia desleal Cumplimiento regulatorio Evaluación de la repercusión social de los proveedores Mecanismo de reclamación por impacto social	Salud y seguridad de los clientes  Etiquetado de los productos y servicios  Comunicaciones de mercadotecnia Privacidad de los clientes Cumplimiento regulatorio